



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO PROMISCO MUMINICIPAL DE FRESNO-TOLIMA
ESTADO No. 045-

PROCESO	RADICADO	ACTOR	DEMANDADO/CAUSANTE	FECHA DE AUTO	CUADERNO
Ejecutivo	732834089002-2013-00079-00	Banco Agrario de Colombia S.A.	Gloria Islen Castro	28/07/2020	2
Ejecutivo	732834089002-2020-00086-00	Manuel Tiberio Galvis	-----	28/07/2020	1
Corrección de registro civil	732834089002-2020-00087-00	Blanca Rosa Arenas Obando	N/A	28/07/2020	1
Servidumbre	732834089002-2020-00088-00	Transmisora Colombiana de Energía S.A.S. E.S.P.	María Aleida Garzón Rodríguez	28/07/2020	1

Fresno, Tolima, para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente ESTADO en la página web de la rama judicial por el término legal de un (1) día, hoy veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020) siendo las 08:00 am.

FERNANDO MANRIQUE COBOS¹
Secretario

¹ Artículo 2 inciso segundo Decreto Legislativo 806 de 2020. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.